

Aprueban modificación a la Tabla de Valores Referenciales de Vehículos para efectos de determinar la Base Imponible del Impuesto al Patrimonio Vehicular correspondiente al Ejercicio 2011

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 157-2011-EF/15

Lima, 25 de febrero de 2011

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Ministerial Nº 009-2011-EF/15, aprobó la Tabla de Valores Referenciales a efecto de determinar la base imponible para la aplicación del Impuesto al Patrimonio Vehicular, correspondiente al ejercicio 2011, creado por el artículo 30º del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por Decreto Supremo Nº 156-2004-EF;

Que, de acuerdo a la revisión efectuada a la referida Tabla de Valores Referenciales, es necesario actualizar la información de la categoría vehicular de camionetas correspondiente a la marca GONOW, con la finalidad de que la información se ajuste a los diversos modelos de vehículos ofertados en nuestro mercado;

De conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por Decreto Supremo Nº 156-2004-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificación a la Tabla de Valores Referenciales aprobada por Resolución Ministerial Nº 009-2011-EF/15, respecto a la categoría vehicular de camionetas de la marca GONOW

1.1 Apruébese la modificación a la Tabla de Valores Referenciales de Vehículos aprobada por la Resolución Ministerial Nº 009-2011-EF/15 correspondiente al ejercicio 2011, respecto a los vehículos considerados en la categoría vehicular de camionetas de la marca GONOW, de acuerdo a lo siguiente:

**MODIFICACIÓN A LA TABLA DE VALORES REFERENCIALES
DE VEHÍCULOS, SEGÚN CATEGORÍAS, MARCAS Y MODELOS, PARA
EFECTOS DE DETERMINAR LA BASE IMPONIBLE
DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011**

(VALORES EXPRESADOS EN NUEVOS SOLES)

CATEGORÍA VEHICULAR	MARCA	MODELO DE VEHICULO PUBLICADO EN EL 2010	modelo de vehiculo aprobado para el 2011	AÑO DE FABRICACIÓN		
				2010	2009	2008
...						
CAMIONETAS	GONOW	CAMIONETA PICK UP CABINA SIMPLE 4X2	CAMIONETA PICK UP CABINA SIMPLE 4X2	56 120	50 510	44 900
CAMIONETAS	GONOW	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4	61 760	55 580	49 410
CAMIONETAS	GONOW		INCAPOWER PANEL	22 530	20 280	18 020
CAMIONETAS	GONOW		INCAPOWER SEVEN	25 350	22 820	20 280
CAMIONETAS	GONOW	GA1020CT	GA1020CT	60 630	54 570	48 500
CAMIONETAS	GONOW	GA1022C PICK UP 4X2 2.771 DIESEL	GA1022C PICK UP 4X2 2.771 DIESEL	49 350	44 420	39 480
CAMIONETAS	GONOW	GA6460M	GA6460M	48 980	44 080	39 180
CAMIONETAS	GONOW	GA6490CT	GA6490CT	47 940	43 150	38 350
CAMIONETAS	GONOW	OTROS MODELOS	OTROS MODELOS TRACCIÓN SIMPLE	38 340	34 510	30 670
CAMIONETAS	GONOW	OTROS MODELOS	OTROS MODELOS TRACCIÓN DOBLE	61 760	55 580	49 410
CAMIONETAS	GONOW	OTROS MODELOS	OTROS MODELOS	46 580	41 920	37 260

1.2 En concordancia con lo dispuesto en el numeral anterior, elimínese lo referente a la marca CONOW en la categoría vehicular de camionetas considerado en la Resolución Ministerial Nº 009-2011-EF/15.

Artículo 2º.- Referencia de la marca CONOW en la Tabla de Valores Referenciales a partir del ejercicio 2011

A partir del ejercicio 2011, a efectos de la identificación de marcas de vehículos que consideren la referencia CONOW, se entenderá equivalente a GONOW.

Artículo 3º.- Actualización de la información del anexo de la Tabla de Valores Referenciales del ejercicio 2011

Actualízase la información del anexo de la Resolución Ministerial N° 009-2011-EF/15 publicada en el Portal Electrónico del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe), de acuerdo a lo señalado en la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ISMAEL BENAVIDES FERREYROS
Ministro de Economía y Finanzas